



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

095

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-1275-01694852-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Secretaría de Integración y Economía Social solicita autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de los agentes Patricia Carolina OVIEDO (Código N° 13.802), Dana Tatiana SOLÍS (Código N° 14.897), Juan Domingo MONTENEGRO (Código N° 14.755), Natalia Noemí LEMAT (Código N° 13.150) y Sabrina Anabel GONZÁLEZ (Código N° 13.786), siendo el mismo de 08:00 a 14:00 hs.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los citados agentes.

Que tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a los agentes detallados en el Anexo, el cual forma parte integrante de la presente, siendo el mismo de 08:00 a 14:00 hs., por estrictas razones de servicios, conforme lo dispuesto en el art. 2º del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, ARCHIVAR.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimer
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación